



En Puente la Reina/Gares, a 12 de abril de 2022

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
LABORATORIO Y ANALÍTICAS DE CONSUMO DE AGUA PROCEDENTES DE
DEPÓSITOS Y REDES DE ABASTECIMIENTO, ASÍ COMO, CONTROL DE LA
CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO.**

Siendo las 10:30 horas del día 12 de abril de 2022, se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto, bajo la Presidencia de Dña. Sabina García Olmeda, (Presidenta Consejo de Administración de la empresa SAV/AIZ, SL), y los/as vocales de la Mesa: D. César Valencia Guebe (consejero del Consejo de Administración de SAV/AIZ, SL), D. Sergio Pérez Suescun, (Responsable de Oficina Técnica y Proyectos de SAV/AIZ,SL (técnico), D. Juan Antonio Urrea Caro (Encargado del Servicio de Aguas de SAV/AIZ,SL) y Dña. Miren Jaione Mariezkurrena Baleztena, Secretaria de la Mancomunidad de Valdizarbe/Izarbeibarko Mankomunitatea y de la empresa SAV/AIZ,SL.

La empresa licitadora que ha presentado proposición a través de la plataforma electrónica PLENA, has sido las siguientes:

- 1- GENERAL DE ANÁLISIS, MATERIALES Y SERVICIOS, SL, CIF nº B96315577
- 2- VALERO ANALITICA, S.L CIF nº B50987577
- 3- LABORATORIOS TECNOLÓGICOS DE LEVANTE, S.L., CIF nº B97732754
- 4- FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE MIRANDA DE EBRO, CIF nº G09477738
- 5- EUROFINS AGROAMBIENTAL, S.A., CIF nº A25244849
- 6- TECNOAMBIENTE, S.L.U., CIF nº B08724247
- 7- LABAQUA, S.A.U., CIF nº A03637899
- 8- ANALIZA CONTROL DE CALIDAD, S.L., CIF nº B09394107
- 9- MARICIELO S.L., CIF nº B24082851

Analizada la documentación del Sobre nº 1 "Documentación Administrativa", conforme a lo dispuesto en el Pliego de la contratación y concretamente, lo referido a los Anexos I:

1. Declaración responsable del/la licitador/a, conforme al modelo del Anexo I adjunto, indicando que cumple las condiciones exigidas para contratar establecidas en el artículo 55 de la LFCP. Así como, dirección de correo electrónico para notificaciones.

- Si la proposición es suscrita por licitadoras que participen conjuntamente o en Unión Temporal de Empresas, cada uno de ellas deberá suscribir la declaración responsable arriba citada y se incorporará un documento privado en el que se manifieste la voluntad de concurrencia conjunta, se indique el porcentaje de participación que corresponde a cada empresa y se designe una persona representante o apoderado única con facultades para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas del contrato hasta su extinción. El documento habrá de estar firmado tanto por las diversas empresas concurrentes como por la persona apoderada.

- En el caso de subcontratación, la licitadora, en su declaración responsable, hará constar la relación de las empresas subcontratistas y de que está en posesión de un documento que demuestre la existencia de un



compromiso formal con las personas que tienen capacidad para comprometer a la empresa subcontratista para la ejecución de los contratos en el caso de la solvencia técnica o económica se acredite mediante subcontratación, la documentación que se exige en los apartados anteriores deberá ser presentada por todas y cada una de las empresas licitadores que concurran a la licitación y/o ejecución de los contratos.

2. Conflicto de Intereses.

Declaración responsable de la empresa licitadora por la que manifieste que ningún/a miembro de la empresa tiene, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que comprometa o pueda parecer que compromete su imparcialidad e independencia en la prestación del servicio objeto de contratación.

3. Información confidencial.

Declaración expresa designando qué información es, a parecer de la licitante, considerada confidencial. Esta circunstancia deberá además reflejarse claramente (sobreimpresa, al margen) en el propio documento, parte del documento o dato señalado como tal.

La Mesa de Contratación ADOPTA el siguiente ACUERDO por unanimidad:

PRIMERA.- Quedan admitidas en este proceso de licitación, las licitadoras anteriormente referidas por haber presentado la Oferta en tiempo y forma, a través de la plataforma electrónica PLENA.

SEGUNDA.- Continuar con el procedimiento de licitación y llevar a cabo la **Apertura del Sobre B-C, es decir, PROPOSICION VALORABLE MEDIANTE FÓRMULAS (VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE)** que se realizará el día 26 de abril, martes, a las 11:30 h. Se publicará anuncio en el Portal de Contratación de Navarra.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo 11:30 horas, de la que se extiende la presente Acta, que firman los/as asistentes, conmigo, la Secretaria.

Sabina García Olmeda

03126419Y
SABINA
GARCIA (R:
P3118207D)
Firmado digitalmente por
03126419Y
SABINA GARCIA
(R: P3118207D)
Fecha: 2022.04.13
13:05:24 +02'00'

César Valencia Guembe

VALENCIA
GUEMBE
CESAR -
72671755N
Firmado digitalmente por
VALENCIA
GUEMBE CESAR -
72671755N
Fecha: 2022.04.20
09:17:25 +02'00'

Sergio Pérez Suescun

Firmado digitalmente por
PEREZ SUESCUN SERGIO -
72683386M
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-7268338
6M, givenName=SERGIO,
sn=PEREZ SUESCUN, cn=PEREZ
SUESCUN SERGIO - 72683386M
Fecha: 2022.04.13 12:13:21
+02'00'

Juan Antonio Urra Caro

Jaione Mariezkurrena Baleztena

15255891Z
MIREN JAIONE
MARIEZKURRE
NA (R:
P3118207D)
Firmado digitalmente por
15255891Z MIREN
JAIONE
MARIEZKURRENA
(R: P3118207D)
Fecha: 2022.04.13
11:17:56 +02'00'

